

131882



REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios. Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo. Abraham Lincoln.

Se publica los días 9, 16 y 23 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

REDACCIÓN: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: MARQUÉS DEL DUERO, 6

AÑO III.—NUM. 79

MADRID 8 DE ENERO DE 1884

TOMO III.—NUM. 1

SUMARIO

Aguinaldo de año nuevo.—Régimen colonial. I.—La niña de teja.—Escándalo.—Gratitud de las Antillas.—Enmienda al Mensaje de la Corona.—El Sr. Betancourt.—Quien tal hizo, que tal pague.—Camorra parlamentaria.—El señor Castro y Serrano.—Agravió á la ley.—Cosas de por allá.—Guateque entre ayer y hoy.—Los verdaderos mamíferos.—Lo que es la política española.—Armas de mala ley.—Honradez de nuevo cuño.—Puntos rojos.

AGUINALDO DE AÑO NUEVO

Pocas veces, como hoy, nos hemos sentido tan alentados al comenzar nuestra taréa y pocas veces tambien hemos estado menos dispuestos á recordar que los caciques de la colonia, los bizarrros patricios que, durante la guerra de los diez años, prorrumpian en bravatas desde las ciudades contra el enemigo franco y armado de la nacionalidad, sin que ni una sola vez siquiera derramaran una gota de sangre en defensa de la patria; los que, de la noche á la mañana, convirtieron de miserables en capitalistas; los que, ocultos cobardemente en la sombra, excitan las pasiones y urden motines, son los verdaderos enemigos de España en las Antillas.

Hoy es para nosotros día de júbilo y no repetirémos que ellos y sólo ellos son los audaces y protervos, que se coligan en absurda mezcolanza; se conjuran contra el progreso y las libertades públicas en el infame contubernio llamado jesuiticamente *rebelión de la lealtad*; insultan, desde la cumbre de sus influencias, á aquellos pueblos generosos que les han dado cuanto tienen y cuanto valen; se arrojan, ellos, adocenados intrigantes, los ménos, que arrastran tras sí las masas inconscientes, la representación de España en América, cuando aquí, en la Península, serian mirados con soberano desdén por todos los partidos; mangonean los grandes y más lucrativos negocios, aun á costa de la dignidad nacional, yérguense como hombres importantes, y ponen sobre las autoridades el peso abrumador de su insolente poderío.

No queremos hacer mención de los que pregonan, con fé púnica, su incondicional respeto y sumisión al principio de autoridad y su acatamiento á la ley y, sin embargo, depusieron capitanes generales á su medida y antojo, de igual manera que hoy lanzan sus calumnias y asestan sus injurias sobre las autoridades superiores de Cuba que, esclavas de la legalidad, cumplen con sus altos deberes y dirigen patrióticamente sus esfuerzos y empeños á restablecer en aquella tierra ultrajada la serena paz de los ánimos, asegurando la tranquilidad pública y poniendo el país en condiciones morales, á lo ménos, para que pueda convalecer de sus desastres y recuperar los antiguos esplendores de sus riquezas.

Sucede en las Antillas, donde todos los acontecimientos revisten un carácter excepcional, que los más turbulentos, los más insubordinados, los más rebeldes, no son los partidos y los hombres liberales y demócratas, sino los pregoneros de la reacción, las turbas del despotismo, los que comercian con todos los principios y con todas las glorias de la patria. Y es porque los liberales y los demócratas amamos á Cuba, amamos á España, queremos la dignificación de la madre patria como potencia colonizadora, ya que la historia y la filosofía de los acontecimientos señalan á la Metrópoli el destino inmortal de eter-

nizar la vieja Europa en la jóven y republicana América; al paso que los reaccionarios, los traficantes sin entrañas de la patria, los logreros judáicos del populachero integrista manejan las ideas más augustas, para lucrar con ellas, exaltando el noble patriotismo de aquellas masas tan honradas como dóciles; para venderles sus periódicos, para levantarse sobre sus espaldas, para enriquecerse el bolsillo, para satisfacer apopléticamente su naturaleza materialista y miserable.

Pero no; no es de estos insensatos, verdaderos enemigos de España, ni del pleno feudalismo en que viven las Antillas de lo que hoy tenemos la fortuna de poder ocuparnos.

Motivo más grato y más satisfactorio alienta hoy á nuestra pluma al comenzar el año octavo de nuestra predicación por las libertades que con tanto derecho y tanta justicia reclaman aquellas tan desdichadas como poco conocidas provincias.

Hoy, parodiando al Sr. Rodriguez, D. Gabriel, en el último *meeting* libre-cambista, queremos encargarnos del negociado de las alabanzas, que merece de nuestra parte el Gabinete que preside el Sr. Posada Herrera.

¿Quién nos habia de decir, á nosotros, que con tanta fé esperaríamos el cumplimiento de las reformas prometidas por Martinez Campos en el Zanjón á nombre del gabinete Cánovas; proclamadas luego por Sagasta y escarnecidas hace poco por Nuñez de Arce, que tendríamos que aplaudir sin reservas á una situación que juzgamos transitoria y de la que nada esperaríamos, porque nada ofreciera?

Todo lo que tiene de amargo y desagradable el recuerdo de aquellos caballeros que, léjos de cumplir sus ofrecimientos de reformas liberales, han puesto especial empeño en remachar las cadenas de la servidumbre y el monopolio que vienen minando lentamente la existencia de aquellas tierras, tendrá desde hoy, de simpático para nosotros el nombre de los Sres. Ruiz Gomez y Suarez Inclán, Ministros respectivamente de Ultramar, por el paso trascendental que acaban de dar en el camino práctico de las reformas provechosas, segun acabamos de ver en la *Gaceta de Madrid*, de hoy 5, que publica un acuerdo comercial entre España y los Estados-Unidos de América, con arreglo á las bases siguientes:

«Artículo 1.º En virtud de la autorización otorgada al gobierno español por el art. 3.º de la ley de 20 de Julio de 1882, se aplicarán desde luego los derechos de la tercera columna de los Aranceles de Aduanas de Cuba y Puerto-Rico, que implica la supresion del derecho diferencial de bandera, á los productos y procedencias de los Estados-Unidos de América.

Art. 2.º Como consecuencia de este acuerdo, queda sin efecto, para los Estados-Unidos, la real orden de 13 de Marzo de 1882, que impuso un derecho especial al pescado vivo importado en Cuba en bandera extranjera.

Art. 3.º Los funcionarios españoles consulares en los Estados-Unidos, dejarán de imponer ó cobrar los derechos por tonelada de mercancía sobre los cargamentos de los buques que salgan de los puertos de los Estados-Unidos para Cuba y Puerto-Rico.

Art. 4.º El gobierno de dichos Estados-Unidos suprimirá el recargo que tiene establecido de 10 por 100 *ad valorem* sobre los productos y procedencias de Cuba y Puerto-Rico en bandera española.

Art. 5.º Se establece la perfecta igualdad de trato entre las indicadas provincias españolas y los Estados-Unidos, desapareciendo cualquier recargo ó

diferencia no general á los demás países que tengan el trato de la nacion más favorecida.

Art. 6.º Las aduanas de los Estados-Unidos facilitarán á los respectivos cónsules españoles, siempre que éstos los reclamen, certificados de los cargamentos de azúcar y tabaco que conduzcan los buques procedentes de ambas Antillas españolas, especificando las cantidades recibidas de dichas mercancías.

Art. 7.º Las precedentes estipulaciones empezarán á regir, tanto en los Estados-Unidos de América como en las provincias de Cuba y Puerto-Rico, el 1.º de Marzo de 1884.

Art. 8.º Ambos gobiernos se obligan á dar principio desde luego á un tratado completo de comercio y navegacion entre los Estados-Unidos de América y las indicadas provincias de Cuba y Puerto-Rico.»

No es ciertamente un tratado de comercio reciproco, liberal y tan amplio como se necesita el *modus vivendi* comercial celebrado entre nuestro Gobierno y el de Washington; pero es una prueba inequívoca de las razones que siempre nos han asistido en la reclamación de esta y otras reformas, y de que todo es posible y fácil cuando lo quiere y lo intenta un gobierno serio.

Por algo se ha de empezar, y á los Sres. Ruiz Gomez y Suarez Inclán, y al Sr. Embajador del gabinete de Washington, á quien saludamos como coautor de ese acuerdo, deberán los habitantes de las Antillas, el comienzo de su emancipación de la humillante tutela del proteccionismo híbrido con que se ha favorecido á unos cuantos privilegiados, so pretexto de amparar una producción nacional que no existe.

¡Honor á quien honor se debe!

Los Sres. Suarez Inclán y Ruiz Gomez, nos permiten vislumbrar el ocaso de nuestras esperanzas, y los pueblos de las Antillas conservarán de su paso por el poder, si perseveran en su conducta de hoy, el mismo grato recuerdo que del rey Fernando VII, por su decreto de 10 de Febrero de 1818, declarando la libertad de comercio.

RÉGIMEN COLONIAL

La reforma política que para Cuba pide el partido liberal de aquella Antilla ha sido duramente combatida y rechazada; pero nunca discutida.

Sus adversarios, que generalmente lo eran solo por motivos poco dignos, careciendo de toda clase de razones, se parapetaban detrás de una palabra, afirmaban que la voz autonomía significaba separación de la madre patria y esto les bastaba para decir que no habia discusión con traidores.

En vano los llamábamos á la discusión razonada; sabian que en esta lid la victoria era nuestra y jamás entraban en ella.

Al principio, este método causó algun efecto, y llegaron á formar atmósfera contraria á la reforma; pero duró poco tiempo.

Un ministro de Ultramar llegó á pretender que no se pronunciase en Cuba la palabra autonomía; pero el plan produjo resultados contrarios.

Apénas se publicó el decreto-ley con ese objeto, la actitud del partido autonomista hizo comprender al obcecado ministro que se habia equivocado. Cejó éste en su intento y lo que se ideó para matar allí la autonomía fué lo que le dió más vida.

Los liberales acudieron á los tribunales: éstos declararon legales la doctrina y el credo autonomista del partido y, roto así el velo, destruida la

valla que les servía de parapeto, los reaccionarios, descubiertos y expuestos á los certeros tiros de sus adversarios; corridos por todas partes y señalados á la risa pública; avergonzados, al fin, aunque descreídos y sin confianza en la victoria, conocieron que era llegado el momento tan temido de descender á la arena de las lides racionales á las que hasta entonces habian sido provocados en vano por sus leales adversarios,

La empresa no era llana.

Se necesitaba un campeón de más habilidad que fuerza, de más ingenio y travesura que talento, y, sobre todo, de bastante poca aprensión para provocar un duelo del que habia de salir vencido y desairado.

Nadie se presentaba, hasta que el Sr. D. Francisco de Armas y Céspedes aceptó y se propuso hacer ó hizo suyo el encargo.

Pero el Sr. Armas, hombre de talento para todo, ménos para defender malas causas, en la ciega decisión con que procura llevar á cabo sus más encontrados propósitos, no ha podido comprender que entraba en el palenque, sin autoridad ni prestigio y con todos los flancos descubiertos.

Protestamos desde luego que no nos aprovecharemos de semejantes descuidos, que algunos podrian calificar hasta de temerarios; pero lo hacemos notar para explicar la falta de entusiasmo y el descorazonamiento con que el Sr. Armas ha pretendido llevar á cabo su nueva empresa.

Ha escrito un libro á favor de la asimilación y contra la autonomía, sin hacerse cargo de que la autonomía colonial es la asimilación; sin advertir que se contradice á sí mismo y que su trabajo y argumentación resultan sin objeto y fuera de lugar; sin reparar que llenó las páginas de su libro con vaguedades, lugares comunes, afirmaciones sin pruebas, acusaciones sin fundamento, citas históricas inexactas, temores exagerados, negaciones de lo que se está viendo, con todo lo innecesario, en fin, y sin nada de lo pertinente, porque, después de todo, no ha herido, ni siquiera ha tocado la dificultad.

Estamos seguros de que todo esto depende de que el Sr. Armas no ha meditado bastante acerca del objetivo de la autonomía colonial y de los medios con que se propone realizarlo, y nos lisonjamos con la idea de que cuando lleve su talento á la meditación de ese que en el día no es ya un problema, la lógica lo conducirá al régimen autónomo, como consecuencia precisa de sus ideas asimiladoras y á conocer que no son sus nuevos amigos los que marchan por la verdadera senda que ha de conducir á la salvación y prosperidad de su patria; verdades, sobre todo esta última, que no comprendemos cómo hayan podido ocultarse á la perspicacia del Sr. Armas.

Por esto no habíamos creído necesario volver á ocuparnos de su libro, destinado á no hacer fortuna, porque no contiene más que afirmaciones sin el necesario antecedente del raciocinio. Pero en estos últimos días hemos visto que en un periódico notable la *Revista Contemporánea*, se presenta un nuevo adalid, no sabemos si á combatir con nosotros ó á defender al Sr. Armas, que no sabemos haya sido combatido, y fuerza es que el nuevo paladin no achaque á desairar nuestro silencio, y que el mismo Sr. Armas no sospeche que rehuimos romper con él una lanza.

El nuevo adalid á que nos contraemos, el señor D. Miguel Rodríguez Ferrer, que es el articulista de la *Revista*, se deshace en elogios del libro del Sr. Armas; lo acepta en todas sus partes; copia párrafos y páginas enteras, y tal parece que ha querido ostentarse como un verdadero panegirista.

Es el trabajo de un buen amigo, aunque al elogiado no le parezca muy oportuna quizá la cita de cierta explicación que, hecha como la hizo el Sr. Armas, le honra; pero que, repetida por otro, sin venir al caso, parece llegar á los límites de una censura, aunque se la vele con cuidado.

En esto de confesiones sólo las de San Agustín hicieron camino; todas las demás, las mismas de Juan Jacobo Rousseau, no le sirvieron sino para hundirlo en la opinión del mundo culto.

No nos explicamos este exceso de celo, como no sea porque el panegirista tenga, ó tema tener que hacer algo análogo, y quiera allanar el terreno, ó curarse en salud, como vulgarmente se dice.

Todo podrá ser; pero dejando al tiempo la solución de esta duda, y ampliando las ideas que apuntamos en el artículo humorístico que, con referencia al escrito de la *Revista Contemporánea*, publicamos hace pocos días, creemos conveniente tratar además el asunto en serio, porque si hemos echado siempre de ménos la crítica razonada de la autonomía colonial que venimos defendiendo, no hemos de ser nosotros los que volvamos la espalda á la que, si no es realmente una crítica, se presenta por lo ménos con las pretensiones de tal.

Procuraremos, pues, tratar la cuestión en sus distintas fases; y como el Sr. Ferrer no es más que el eco del Sr. Armas, contestando á uno contestaremos á los dos.

Inútil es decir que hablaremos, como hacemos siempre, en el estilo cortés de nuestros contendientes; pero también creemos necesario advertir que en donde quiera que encontremos la mala alusión velada, el cargo injusto ó la suposición de intenciones más ó ménos envenenadas, las hemos de rechazar enérgicamente, y aún acometer, si fuese necesario, para defendernos.

Tiempo es ya de que en este asunto acaben las personalidades, las suposiciones malévolas y la violación del campo sagrado de las intenciones que hasta ahora ha sido el arsenal de las armas que en general han esgrimido nuestros adversarios.

Apréstense, pues, los Sres. Armas y Rodríguez Ferrer, seguros de que no habremos de darles trégua hasta que les veamos caer haciendo su última confesión.

La confesión de que no hay salvación posible para las Antillas sin el régimen autónomo en la más genuina y lata acepción del sistema.

LA NIÑA DE TETA

Muy contados son los periódicos de la Península que muestran verdadero interés en que aquí se conozca la verdadera opinión de Cuba en cuestiones políticas y económicas, que se desarrollan bajo la mortal influencia de los que allí, verdaderos autonomistas de siempre, se esfuerzan por seguir dominando en el sentido de retroceso para el país, y de lucro exclusivo de los que no ven en los destinos de Cuba sino lo que puede seguir contribuyendo á sus propios medros.

No fué otra la pasión que dominó á los sostenedores del *statu quo*, y á los que prefieren á la paz y á la unión de todos sus habitantes los azares de una nueva guerra, como la pasada, merced á la cual no fueron pocos los que se enriquecieron y llegaron á figurar con cruces y títulos nobiliarios, á los cuales nunca pensaran hasta entonces aspirar.

Hay quien, como Ramón Herrera, de segundo escoba de un establecimiento antiguo, que aún se sostiene en la Habana, ha llegado á ser gran cruz y á obtener puestos en los cuales ha figurado y figura aunque de manera ridícula.

Esto, que sería una virtud si sólo se debiese á la economía, al trabajo y á la inteligencia, convirtiese en una falta desde el momento que tiene su origen en las mismas circunstancias que van destruyendo el país y sirven para que el que ha escalado distinguida posición no la emplee sino volviéndola contra el mismo país que se la diera y calumniando á sus hijos para que siempre sean postergados, sino es que se les condena á destierros ó á otra pena mayor como la de confiscación y hasta pena de la vida.

Nos proponemos dar á conocer cómo juzgan á esos hombres, que en 1878 pedían la paz á CUALQUIER PRECIO, periódicos que no son *La Voz de Cuba* ni el *Diario de la Marina*, que so pretexto de patriotismo de bolsillo, continúan echando los cimientos sobre que ha de levantarse la fragua donde se forgen los elementos de la perdición de Cuba para España.

Por hoy nos contentamos con reproducir unos sueltos de *El Palenque* de la Habana, que por sí solos justifican la sinceridad de las observaciones que contienen.

Los que en la Península escriben del modo que lo hacen los periódicos que, como lo hizo *La Izquierda Dinástica*, no perdonan medio de oponerse á que á Cuba se lleven las reformas liberales de que goza la Metrópoli, figúranse que allí están por conquistar.

Ni siquiera sospechan que la mayor parte de sus hijos fueron y van á buscar al extranjero las luces que el oscurantismo les niega en su patria, y que es muy superior el desarrollo de la inteligencia de aquellos naturales, en todos los ramos del saber humano.

Hé aquí los párrafos á que nos referimos:

«Se armó.

No hay que regocijarse, señores y amigos conservadores.

Decimos *se armó*, porque el gremio de tipógrafos ha resultado cobrar á TREINTA CENTAVOS ORO el millar.

¡Ni un centavo ménos!

Para justificar que *la cosa* va de veras, piensan declararse en huelga nuestros amigos los cajistas, y en los momentos en que escribimos estas líneas, es problemático que nuestro periódico pueda publicarse hoy.

Nada de esto debe extrañarnos: son las consecuencias necesarias y legítimas de la disparatada y loca Administración que soportamos, aunque de mal grado.

Son los resultados naturales de la política conservadora, que emplea en todo y para todo los procedimientos y las practicas de Juan Palomo.

Los conservadores han estado legitimando, en nombre de una *patriotería* estulta, todo género de arbitrariedades y toda clase de escándalos.

Cuando algun periódico liberal se ha permitido señalar con el índice de su severa crítica los abusos presentes y las desgracias futuras, ha salido en seguida á la plaza, haciendo el bú, el efectista argumento de la *integridad* y la acusación cobarde del *separatismo*.

Llega el cansancio á dominar el espíritu de los conservadores y la evidencia á imponerse en sus, al parecer, tardas inteligencias, y entónces ponen en práctica los mismos procedimientos combatidos en nombre del *integrismo* y llegan hasta donde los conduce el interés ó el capricho.

En esta tierra, pues, está justificado todo cuanto hagan los conservadores, desde echar por la fuerza á un Gobernador y Capitan General, hasta negarse á recibir los billetes del *Banco Español*.

El pecado mortal en Cuba es amar la libertad y defenderla á toda costa.

Como que por este solo hecho se alcanza el odio de los españoles de aquí y la desconfianza de los españoles de allá.

La autonomía que, sin duda, llegará á ser la salvación de las provincias ultramarinas, y entiéndase que no hablamos de la *autonomía local*, sino de aquella que es dogma del partido republicano federal, la autonomía, decimos, es una enferma de tisis, á la cual le hacen ascos desde el partido absolutista hasta el republicano indefinido de Zorrilla y el posibilista del *consecuente* Castelar.

La izquierda dinástica, sin ir más lejos, ha dado una prueba evidéntisima de que teme darle libertades á las colonias ultramarinas, y para acentuar más su política con respecto á nosotros, nombró al señor Suarez Inclán para la cartera de Ultramar.

Hay que irse convenciendo primero y desengañando después.

Dice un periódico que es preciso prepararnos (¿cuántos años va á durar la *preparación*?) porque no es alimento el de la libertad para los estómagos débiles.

Ahora si que nos han roto la botija.

Con que después de haber sufrido los alimentos de una dominación llena de horrores y de errores; después de haber digerido la infamia de la esclavitud y de haber tragado las arbitrariedades groseras de toda clase de autoridades, como aquí han venido á hacernos sentir sobre las espaldas el látigo de su ignorancia, cuando no de su mala fé, y hasta los caprichos vulgares de femeniles influencias, ¿es posible que después de tragar y dijirir todo esto, vengan ahora á cuidarnos el estómago?

La libertad no daña, no; ántes al contrario sería un poderoso *reconstituyente* con el que quizá pudié-

ramos vencer la debilidad, la postración y la anémia en que nos tienen sepultados la intransigencia de los conservadores y las desconfianzas del Gobierno.»

ESCANDALO

De tal se ha calificado en Cuba el nombramiento que llevó el último correo de subintendente de la provincia de la Habana para D. Anibal Arriete.

De todos los funcionarios que el Sr. Nuñez de Arce ha hecho figurar últimamente en aquella administración, por indicaciones del Sr. Lorén, ninguno con menos títulos que D. Anibal Arriete.

Por el contrario, es el menos digno de ocupar destinos como los que vienen confiriéndosele de un año á esta parte.

Como jefe económico de Santa Clara, el mundo entero sabe las tropelías que cometió con la barca americana *Nettie* y las reclamaciones de carácter internacional que con ellas ha provocado.

Esas tropelías, de las cuales pensaba recabar miles de pesos en calidad de multas, según la práctica establecida por Perez Moreda y continuada por el jesuita Cuervo Arango, debieron haber sido causa bastante para condenarlo á pagar daños y perjuicios, según está acordado para tales casos por distintas Reales ordenes; pero el Sr. Lorén aprovechó su permanencia en el Ministerio de Ultramar, para recompensarlo con la administración de la aduana de la Habana.

Ancho campo le ofreció esa oficina para buscar en las penalidades las multas que las reclamaciones de los interesados en la barca *Nettie*, no le permitieron hacer efectivas, y fué preciso que el general Castillo llegase á tomar las riendas del gobierno de Cuba, para que acogiese con recto criterio las repetidas quejas de la Junta del Comercio de la Habana contra los excesivos abusos de aquel caballero en materia de multas, interpretando siempre á su capricho y favor la Real orden de Julio último relativa al particular.

Considérese hasta qué punto llegarían esos abusos cuando aquella celosa y recta autoridad dispuso la devolución de las que traspasaban los límites de la legalidad.

La conducta de Arriete, en materia de multas, para nadie era una novedad; porque ya se había significado en igual sentido en los pocos meses que estuvo al frente de la aduana de Cienfuegos, decomisando canarios que llevaba algun pasajero, con cuya conducta empezó á dar muestras de la pequeñez de su criterio en materias administrativas.

Ni por sus antecedentes, ni por sus años de servicios, que acaso no pasan de dos, es Arriete el funcionario llamado á servir el importante destino de subintendente de la provincia de la Habana; cuando al contrario debió habersele sometido á un juicio por su conducta en el despacho de la barca á que ántes nos hemos referido.

Y es seguro que así se hubiera hecho si la resolución de tan delicada cuestion no dependiera del señor Lorén, que es el mismo que lo llevó á Villalera; el mismo que lo trasladó á la aduana de la Habana, y el mismo que se empeña en sostenerlo, como lo está haciendo con Rodas, de antecedentes perfectamente conocidos en Cuba, pero á quien debió grandes servicios en la campaña con los contribuyentes de la Habana.

El nombramiento de Arriete ha producido un verdadero escándalo. Ni antecedentes, ni años de servicios que lo ameriten, ni títulos, ni derechos. Y ha producido tanto mayor escándalo, cuanto que entre los empleados cesantes, lo mismo que entre los activos, los hay que reúnen condiciones sobradas para desempeñar ese puesto con inteligencia y sin provocar los continuos conflictos de que ha sembrado su tránsito por la administración el Sr. Arriete, cada vez que ha ocupado en ella algun destino.

Lo mismo hubiera sucedido con el Sr. Perez Moreda, cuyo nombramiento para **INTENDENTE GENERAL DE AQUELLA ISLA!!!** anunciaba un diario de la Habana, recordando con tal motivo la manera brusca y descortés con que acostumbraba tratar á todo el mundo mientras fué jefe económico de aquella provincia, y la poca aptitud que para servir la plaza demostró dominado siempre por Rodas.

¿Será posible que el Sr. Suarez Inclán no eluda la gran responsabilidad que le cabe en nombramientos como el del Sr. Arriete, aun cuando para hacerlos haya descansado en la iniciativa del señor Lorén?

Bastará acudir á la hoja de servicios, si es que Arriete ha tenido ocasión de presentar alguna para saber que no existe ningun fundamento en qué basar esa irritante preferencia.

Muchos de los disgustos de Cuba provienen de este modo de proceder en materias de administra-

ción, que sujeta al país al capricho y á la ambición de los que, sin antecedentes que los recomienden, van allá á hacer fortuna en muy poco tiempo, aunque sea agotando las fuentes de su riqueza, y pasando por cima de empleados antiguos é inteligentes, y de intachable reputación.

Nuñez de Arce comenzó esa tan desatentada como antipatriótica obra, y sería sensible que el Sr. Suarez Inclán la continuase.

GRATITUD DE LAS ANTILLAS

Desde que terminó la última legislatura, muchos liberales autonomistas de Cuba acordaron significar con una demostración cariñosa el alto aprecio que deben á sus representantes en las Cortes.

Profundamente reconocidos á los Sres. Güell y Renté, senador por la Universidad; Bernal y Betancourt, diputados por Santa Clara y el Camagüey, cuyo entusiasmo nunca decae, sino ántes bien parece que aumenta en ellos con los años; Portuondo y Millet, diputados por la Habana y Santa Clara; y Labra, que aunque no es en la actualidad diputado por Cuba, lo ha sido, y que en la elevada representación de senador electo por las Sociedades Económicas de las Antillas verá siempre una prueba del afecto y estimación de sus compatriotas y de los que hemos tenido el honor de votarle en representación de Puerto-Rico; apreciando la constancia, la energía y el talento con que, rodeados de todo género de obstáculos han sabido realizar una ruda y gloriosa campaña, que sorprendió á los más tenaces adversarios de las reformas coloniales y dejó quebrantado y sin prestigio al ministro que los apoyaba; y queriendo ofrecer á esos beneméritos campeones de nuestras libertades una prenda que les recordase siempre la gratitud de sus representados, acordaron comisionar al Sr. Millet para que diese forma al pensamiento, rogándole que aceptase el encargo, sin que para ello fuese óbice su propia representación y carácter como miembro de la colectividad á la que habia de dirigirse el obsequio.

Nuestro distinguido amigo acogió con calor la idea y, usando de la libérrima facultad que le fué concedida, determinó que el presente se hiciera al Sr. Labra, no sólo por la significación y autoridad que ha sabido conquistar para su nombre en las cuestiones coloniales, sino por su calidad de *leader* ó jefe reconocido del grupo autonomista en el Parlamento.

El Sr. Millet se inclinaba á obtener una estatua del célebre estadista y orador Lord Chatham, aquel profundo político que en el siglo pasado defendía en el parlamento inglés los derechos de las colonias, desconocidos y afrentados por el egoísmo de los explotadores, y con voz profética anunciaba la catástrofe con que, en castigo de sus errores, habia de hundirse el poderío colonial de Inglaterra en el mundo americano.

El pensamiento del Sr. Millet no podia ser más discreto y oportuno, porque difícilmente se hallaría un obsequio más propio y digno de nuestro ilustre colonista, que la estatua de aquel reformador incomparable, que rindió la vida al dolor de su patria desmembrada, en presencia de aquellos obstinados monopolizadores que desoyeron sus consejos é hicieron burla de sus pavorosos vaticinios, ahogando sus gritos de angustia y sus clamores de justicia con el estruendoso vocerío de un falso y descarriado patriotismo.

¡Cuánta proximidad y semejanza entre aquel atleta poderoso, que consumió su noble vida luchando por la justicia y la libertad de las colonias de Inglaterra y este reformador esclarecido, que ha dedicado su existencia á la redención de los esclavos y á la perpetuación de la patria española, por los mismos procedimientos de la justicia y la libertad, en sus territorios ultramarinos!

Desgraciadamente, el Sr. Millet no ha podido hallar una estatua en venta de Lord Chatham, y no siendo conveniente encargarla, porque el obsequio desmerecería con la demora en ofrecerlo, determinó adquirir una excelente estatua en bronce, de Mirabeau, el gran tribuno moderno, en cuyos discursos y oraciones hallarán siempre un modelo incomparable los que cultivan el difícil y nobilísimo arte de la oratoria, siquiera sean en él tan aventajados como el Sr. Labra, elocuente jefe de nuestra representación autonomista.

Esa obra de arte, debida al cincel de Mr. Truphème, fiel trasunto de la misma que fué premiada hace unos diez años en la exposición anual del Palacio de la Industria de París; comprada por el gobierno de la República francesa, que la regaló á la ciudad de Aix, de quien fué Mirabeau su primer representante, y adquirida en la acreditada casa E. Collin y Compañía, de París, representa al famoso tribuno en el momento en que, concentrando en sí solo todo el poder, toda la autoridad y toda la

grandeza de la nación, extiende su brazo derecho y manda decir á Luis XVI que los miembros de aquella Asamblea no habrán de separarse por clases ni castas, porque una sola, suprema é indiscutible es la soberanía del pueblo que allí las congrega para que lo representen.

Hemos tenido el placer de admirar esa joya del arte, que mide como en metro de altura, mientras estuvo expuesta al público en el concurrido establecimiento de los Sres. Isern, en la carrera de San Gerónimo.

En la base de la escultura se lee esta dedicatoria:

Al elocuente orador cubano

Rafael M. de Labra

SUS COMPATRIOTAS Y CORRELIGIONARIOS

1883

El pedestal sobre que descansa la estatua es á su vez una obra de mérito por su sencillez y elegancia. Consiste en una columna cuadrangular, del orden toscano, y construida con madera de roble ennegrecido, *ciré*, es decir, bruñido con cera, y ostenta en el centro un elegante medallón de bronce que contiene esta inscripcion:

ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y DEL PATRONATO

Berechos naturales del hombre

Identidad política y civil de los españoles de Europa y América

Unidad del presupuesto general del Estado

Libertad de comercio

Autonomía colonial

Soberanía de la nación

El día de año nuevo, los Sres. Bernal, Betancourt, Portuondo y Millet, por sí y en representación del partido, fueron á felicitar al Sr. Labra y entregarle la ofrenda de gratitud de los liberales antillanos, acompañada de la siguiente carta que dice:

Sr. D. Rafael María de Labra.

Madrid Diciembre 31 de 1883.

Nuestro muy querido amigo, compañero y compatriota: los liberales de las Antillas españolas, como demócratas, como abolicionistas de toda forma de servidumbre, como autonomistas y como amantes de la libertad en todas sus manifestaciones, ofrecen el testimonio de su profunda gratitud, de su admiración y simpatía, al elocuentísimo orador que ha consagrado su palabra y sus más grandes esfuerzos á la defensa de los ideales de libertad y justicia por que suspiran, y que constituyen el anhelo más ferviente de su alma.

Nuestros compatriotas nos han confiado la honrosa y gratísima misión de interpretar sus sentimientos al entregar á Vd. esa obra artística en que se juntan, para hacer el recuerdo imperecedero, el pensamiento que la ha inspirado y el metal en que se ha fundido.

Cuba y Puerto-Rico no olvidan, ni olvidarán jamás, que las primeras palabras pronunciadas por usted en el Parlamento español fueron para defender los derechos negados á sus hijos, para combatir el despotismo que allí imperaba, para atacar los privilegios y desigualdades, y para proclamar la necesidad de asentar el régimen de su gobierno y administración sobre bases de justicia y de moralidad, allí conculcadas y hasta escarnecidas.

Cuba y Puerto Rico no olvidarán jamás que usted tuvo valor y energía para tan noble empeño, cuando por todas partes en torno suyo se alzaban gritos y amenazas de intransigencia y de guerra.

Desde entonces quedó sellado el pacto de indisoluble é íntima unión entre aquellos pueblos hermanos, y el alma grande y generosa que tan gallardamente los defendiera.

En ese bronce está esculpido dicho pacto.

Y la inmortal figura del primer orador de la libertad arrojando el guante á la tiranía en nombre del pueblo, es el símbolo que lo representa.

En cuanto á nosotros, compañeros de Vd., sus admiradores y amigos, tenemos á dicha y orgullo el felicitarle por esa altísima distinción con que le honran aquellos pueblos agradecidos, nobles y dignos de los destinos que, sin duda, Dios les tiene reservados.

BERNARDO PORTUONDO.—JOSÉ RAMÓN DE BETANCOURT.—CALIXTO BERNAL.—GABRIEL MILLET.

Réstanos consignar que los liberales cubanos y puertorriqueños residentes en París, en esta Corte, Oviedo, Barcelona y otros puntos de España, han querido sufragar la tercera parte de los costos de ese obsequio, probando con su espontáneo concurso que mantienen encendido en sus corazones el amor á la lejana patria y á los que con tanta fé y abnegación representan sus derechos en las Cortes.

La amistad y cariño que profesamos al Sr. Millet no habrá de ser óbice para que le felicitemos cordialmente por la discreción y el tino con que ha llevado á feliz término la comisión que le confiaron

los iniciadores del pensamiento, de cuya justa satisfacción estamos seguros que han de participar cuantos nos lean, admiradores de los talentos y patrióticas virtudes de que han dado tan señaladas y repetidas muestras nuestros representantes.

En cuanto á estos, y especialmente el Sr. Labra, confiamos en que la elevación de su carácter les permitirá levantar el modesto valor de la ofrenda hasta la gran altura que le presta su significación como testimonio de afecto y aprecio de un pueblo agradecido.

ENMIENDA AL MENSAJE DE LA CORONA

Mientras los representantes del incondicionalismo antillano aceptan íntegro el Mensaje de la Corona y acaso suponen que sus representados deben darse por satisfechos con las migajas que el Gobierno se digna concederles, los diputados liberales autonomistas de Cuba y Puerto-Rico han presentado, dispuestos á mantenerla, la siguiente enmienda:

Los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El párrafo 15 será sustituido por los siguientes:

El Congreso acoge con verdad era satisfacción los propósitos del Gobierno de completar la organización política y administrativa de nuestras Antillas por *leyes definitivas* que hace siete años tiene ofrecidas la Constitución del Estado y celebrará que este se realice por la *inmediata* extensión á aquellas regiones de *los mismos derechos políticos y civiles* de que gozan en la actualidad ó hayan de gozar en lo sucesivo los españoles de la Península, única manera de que sea una verdad el principio de la unidad nacional, y reforma que hacen indispensable, por otro concepto, el hecho de la representación directa de Cuba y Puerto-Rico en las Cortes de la Nación, así como la cultura demostrada por aquellos países en el ejercicio de los derechos que desde 1869 se les ha reconocido, y los compromisos notorios é inexcusables que respecto de este particular tiene contraídos la situación política del momento.

A esta medida fundamental en el orden político, deberá acompañar el mayor grado de descentralización administrativa y económica compatible con la unidad del Estado, ya para la reducción del presupuesto de gastos, hoy de imposible satisfacción en aquellas islas, ya para la rápida y eficaz atención de los intereses puramente locales de aquellas comarcas.

De la propia suerte, el Congreso se congratula de los esfuerzos del Gobierno para procurar mercados á la producción antillana en el continente de América, sin cuya seguridad puede darse por cierta y en plazo brevísimo la ruina de Puerto-Rico y Cuba.

No menos plausible es la abolición del *cepo y el grillete*, bárbaro castigo con el cual se habían mistificado las leyes de 1870 y 80 sobre esclavitud.

Pero esa misma disposición, privando á los amos del medio eficaz de obligar al trabajo, demuestra una vez más la imperiosa necesidad de abolir inmediatamente el Patronato, conforme ha sucedido en todos los países donde para llegar á la emancipación del esclavo, se optó, equivocadamente, por la abolición gradual.

Palacio del Congreso, á 3 de Enero de 1884.—Rafael M. de Labra.—Bernardo Portuondo.—Gabriel Millet.—José Ramón de Betancourt.—Calixto Bernal.

EL SR. BETANCOURT

Hoy, 7, ha jurado su cargo de Senador por las Sociedades Económicas de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, nuestro amigo el Sr. D. José Ramón de Betancourt, cumpliendo así un deber que le impuso la disciplina del partido y el sentimiento de gratitud que le inspiró la distinción que le hicieron esas ilustradas corporaciones.

Los camagüeyanos pueden estar seguros de que donde quiera que esté su antiguo y consecuente diputado, irá con él la representación de la tierra natal que tanto ama.

Reciba el Sr. Betancourt nuestra sincera felicitación por su nuevo cargo.

QUIEN TAL HIZO, QUE TAL PAGUE

Al ocuparse el Presidente de los Estados-Unidos en su último Mensaje de las reclamaciones entabladas contra nuestro Gobierno por el «Sistema especial de su administración en Cuba,» dice que éstas, á pesar de su justicia, no han producido resultado al-

guno satisfactorio, y agrega, «que las indemnizaciones de algunos súbditos americanos, reconocidas por la extinguida Comisión Española y Americana, no han sido satisfechas, y que España, que se ocupa en escogitar medidas para hacer que desaparezcan restricciones, no ha resuelto todavía el problema.»

El Presidente Arthur, como consecuencia precisa de los abusos de la nueva escuela de los Arriete, Cuervo Arango, Perez Moreda y Corrales, faltos de inteligencia y de práctica, pero sobrados de ambición, concluye diciendo «que muy en breve se satisfarán las reclamaciones de indemnización que ha hecho diplomáticamente en Madrid el Gobierno americano, y pide autorización á la Cámara de Representantes para que, en todos los casos en que los tratados sean deficientes para obtener una justa satisfacción, adopten *medidas de represalias* con los Gobiernos que *establezcan diferencias* respecto del comercio de los Estados-Unidos, y aplique á los cargamentos en buques españoles procedentes de Cuba y Puerto-Rico, los mismos *procedimientos*, y las mismas *penalidades*, por faltas técnicas, de que son objeto los cargamentos en buques americanos que llegan á las Antillas.»

Si el Sr. Suarez Inclán quiere tomarse la molestia de pedir los cuadernos en que deben hallarse recordadas las columnas de la REVISTA, adquirirá la convicción de que á su debido tiempo advertimos á su obcecado antecesor los peligros que corríamos con la desatentada conducta de Arriete en Cienfuegos, con el *Nettie*, y de Cuervo Arango en Sagua la Grande, con el *Rebecca*.

Auguramos que vendrían las reclamaciones y las represalias y, ya lo ve su señoría, no se han hecho esperar.

Es una vergüenza pensar que queden impunes las voluntariedades del poeta-ministro y que no se le exija la responsabilidad personal de estas consecuencias de sus atentados de ayer.

¿No es un delito de lesa nación crear conflictos internacionales á la patria?

CAMORRA PARLAMENTARIA

(El Sr. Allende Salazar indica que vá á leer el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Pero esto necesita decirse en verso.)

Escena primera

PRESIDENTE. Por mí puede usted leer.
A. SALAZAR. Atención, pues, ya comienzo: digo que la revisión constitucional, el pueblo reclama...
N. DE ARCE. ¡Muy mal! ¡Muy mal!!
¡Digo que no! ¡Que no es cierto!!
VARIAS VOCES. ¡Que nó! ¡Que sí! ¡Fuera! ¡Basta!
(*Gran tumulto*)
N. DE ARCE. ¡Canario! Yo estoy dispuesto (Ap.) á dar aquí el gran escándalo, y mis «Gritos del Congreso» serán más....
MARTOS. ¡A discutir y á callar! (Ap. indicando á Nuñez de Arce.)
¡So.... majadero!
N. DE ARCE. A no interrumpir la lectura con vuestros excesos!
(Ap.) ¡Caracoles! Antes que me digan, les digo esto.
MARTOS. ¡Callen los intransigentes! (Ap. indicando á Nuñez de Arce.) Político camamero.
N. DE ARCE. (Hablando consigo mismo y mirando de reojo á Martos.) ¡Su señoría es un sábio, pero un sábio muy perverso!

Escena segunda

LA HOZ. A dimitir los empleados fusionistas, eso!..
(Ap.) Cayeron los suyos y todavía están comiendo.
VARIAS VOCES. ¡Que salga el toro, que salga!
(O cosa así, que es lo mismo.)
(*Gran escándalo.*)
PRESIDENTE. (Sonriendo.)
Jé... jé... jé...! Orden, señores; órden suplico; ¿que es esto?

Escena tercera

L. DOMINGUEZ. (Sube á la tribuna.) Señores; aquí les traigo poca cosa; dos proyectos. Uno sobre Montepío de huérfanos del Ejército, y otro que á los militares aumente el exíguo sueldo.
(Ap.) Con este golpe, de fijo

me immortalizo en el gremio y detrás de mi persona al que venga, lo reviento. Lo que dice el orador, afecta los presupuestos y es un asunto, que debe la Cámara resolverlo. A una especial comisión debe pasar el proyecto.

(Ap.) ¡Si el sobrino de su tío pensará que no lo ve! Anda buscando el apoyo del elemento guerrero y... jé... jé...

V. GONZALEZ. Pregunto yo: ¿De dónde saca el Gobierno los cuartos, para atender á esos sueldos y más sueldos? ¿Querrán aumentar los gastos, salvajes, del presupuesto?
GALLOSTRA. ¿Eso lo pregunta usted por mí? ¡Pues nó!
(El Sr. Ministro de Hacienda toma un poco de agua.)
V. GONZALEZ. Pues me alegro.

Escena cuarta

DABÁN. ¿Si nó se aumentan los gastos, cómo se aumentan los sueldos? ¿O es que piensan suprimir quince ó veinte regimientos? (Con despreciativa insubordinación.) ¡Señor ministro; usted hoy desorganiza el ejército!..
(*Gran alboroto.*)
PRESIDENTE. Comprenda el señor Dabán que es cuestión de reglamento lo que se discute, y lo que dice, no viene á pelo. (Con intención.)
Lo otro vendrá después...
L. DOMÍNGUEZ. De lo que está usted diciendo, á mí se me dan tres pitos, señor Dabán. El ejército no es usted. Y estoy aquí siempre á responder dispuesto, cuando me llamen; ¿estamos? (Grandes muestras de aprobación en la Izquierda.)

Escena quinta

MARTOS. A la presidencia ruego que el artículo sesenta y siete del Reglamento se lea.
PRESIDENTE. Sí, señor; pero también al señor Martos le ruego no olvide que dicho artículo tiene al final un remiendo. (Demostraciones de satisfacción en la mayoría.)
MORET. Como dice el presidente, así es la cosa, en efecto, y así lo hago constar, porque soy hombre sincero. Siendo presidente yo de anteriores presupuestos se propuso la adición que se vé en el Reglamento; y creo oportuno que el expresado proyecto se entregue á una comisión, para que lo estudie en serio. (El señor Moret se acaricia los bigotes y se revuelve un poco de medio cuerpo arriba.)
MARTOS. Estoy muy conforme en todo lo que usía esta diciendo.
(Ap.) Como que yo soy aquí el que maneja el panderlo!

Escena sexta

R. ROBLEDO. Lo que se discute es grave, y yo llamo desde luego de todos los diputados la atención, y así lo espero; no se trata aquí de una simple cuestión de momento, sino de un punto reglamentario, que es muy diverso. El Diputado no es ni debe ser instrumento que sirva para que muchos lo toquen á su deseo. ¿Acaso se hace la ley como si fuera un chaleco? La cuestión que se discute la conozco muy al pelo; porque yo sé mucho, mucho;

Y nunca me mamo el dedo!..
VARIAS VOCES en la minoría conservadora:

¡Nunca se lo mama, nunca:
 nunca ha mamado Romero!
R. ROBLEDO. Yo me opuse á ella, es claro;
 mas eran aquí los menos
 los mics, y la adición
 se le añadió al Reglamento.
 Si quieren los diputados
 aprovechar mi consejo,
 ese error debe enmendarse,
 y que sirvan de recuerdo
 mis palabras; porque siempre
 para enmendar los defectos,
 se llega á tiempo, señores.
 (Fingiéndose sinceridad.)
 Ahora bien; yo les prometo
 que no hemos de ser obstáculo,
 en atención al Gobierno;
 que pase á una comisión
 el aludido proyecto;
 proyecto que en su oportu-
 nidad les apoyaremos.
 (Aplausos en la izquierda.)
 (Dirigiéndose á la Presidencia.)
 Y por lo demás, señores,
 sepan que á nada tememos,
 y cuando llega la hora,
 hablamos más que quinientos.
 (Ap.) Hay que apoyar á la Izquierda;
 es bueno que triunfen éstos,
 porque detrás del sufragio,
 franquicias y otros excesos,
 vendrá el diluvio, y detrás....
 ¡y detrás vendrán los nuestros.)

Epilogo

Después de pasar el proyecto á una comisión para que lo tenga ahí, se presentan en escena un señor don Gil, un Sr. Garrido y otro Sr. Montilla, y por el Sr. Dabán, algo así como de cruces y pensiones concedidas por el señor ministro de la Guerra á sus amigos. Además se presenta una proposición (que probablemente no se llevará á buen término), hecha por el Sr. Castelar, referente á la pensión del anciano poeta D. José Zorrilla, gloria de la patria.
 (No cae telon porque no le hay, pero pueden ustedes dejar caer una viga.)

EL SR. CASTRO SERRANO

De la Habana nos dan noticias satisfactorias respecto al nuevo Intendente de aquella Hacienda.
 ¡Gracias á Dios que podemos aplaudir algo bueno!
 Los periódicos, incluso *La Voz de Cuba*, empezaron á atacarle por una medida que la misma Intendencia confesó que no fué suya sino del sub-intendente, Sr. Ortiz, que siempre tuvo mojados sus papeles; que llevó conflictos á todos los destinos que ha servido, y que es el funcionario menos á propósito para estar al lado del Sr. Castro y Serrano.
 ¿De dónde le salió al famoso Nuñez de Arce, acordarse de él?
 Sentiríamos que el Sr. Castro Serrano lo creyese una notabilidad financiera, y confiase en él.
 Las planchas serían seguras.

AGRAVIO Á LA LEY

El último número de *El Palenque* venido de la Habana trae lo que sigue respecto á la ilegalidad del nombramiento del Sr. Arriete, de que nos hemos ocupado en la página tercera:

«El Sr. D. Aníbal Arriete ha sido nombrado subintendente de Hacienda de esta provincia.

¿No sabe el idóneo y dignísimo sucesor del *vate* Nuñez de Arce, lo que dicta y contiene el art. 17 de la ley de Presupuestos, creando las subintendencias de Hacienda?

¿O tal vez no ha tenido ocasión de oír decir en el círculo de sus amistades, devotos y subalternos que para ocupar destinos de subintendentes, se requiere como preciso é imprescindible título, el de jefe de negociado de primera clase, o en su defecto el de jefe de Administración, por lo menos y con un año de ejercicio?

Yo creo que aquí vá á haber muchos sorprendidos.

El país... ¡Ese, no importa! Ya está curado deespanto.

El Sr. Suarez Inclán... Este, indudablemente deberá sorprenderse, al ver como le cojemos en flagrante prueba de faltas á la ley.

Pero más sorprendido que el país y que el Ministro de Ultramar, habrá quedado el Sr. Arriete con el nombramiento de subintendente, que no le perte-

nece, que no le corresponde, porque no reúne las condiciones que se requieren legalmente para ocupar ese elevado puesto.

Y más sorprendido que el Sr. Arriete, no puede quedar sino el mandato soberano, la ley que rige sobre la materia, si tuviera ojos para ver y alma con que sentir el inmenso agravio que nada menos que un Consejero de la Corona le ha inferido, barrenando su letra y su espíritu, con nombramiento semejante.

Aquí vá á haber todavía muchos más sorprendidos, (sí como no me extrañará que suceda) se dá posesión de la subintendencia al Sr. Arriete.

Porque si así llegase á acontecer, saltando por sobre todas las leyes y preceptos que en contrario existen, responderán de los sueldos que se acrediten al subintendente de *double*, con arreglo á la ley de contabilidad, el Sr. Contador general de Hacienda, y en su caso y ante el Tribunal Superior de Cuentas hasta el Sr. Gobernador general.

Vigentes como se hallan ordenanzas, leyes y presupuesto para que se dictaron, no creo que el celoso y entendido Sr. Sanchez Pita se preste á coadyuvar á una irregularidad que puede traer consecuencias para el buen concepto que de su rectitud tienen formado los que conocen su vida de funcionario público.»

La lección que dá el colega habanero al señor ministro de Ultramar, no puede ser más elocuente ni más oportuna.

No es creíble que prevalezca esa flagrante contravención á la ley, y esperamos que el señor Suarez Inclán no dejará de reparar el error que se ha cometido con ese intempestivo é incalificable nombramiento.

Y lo esperamos, porque el Sr. Suarez Inclán, que peca, según algunos, de rigorista y exigente en materia de justificar sus actos con el texto y estrecha aplicación de las leyes, será consecuente consigo mismo, y no querrá singularizarse estableciendo una excepción que no tiene razón de ser.

COSAS DE POR ALLÁ

Saaverio, aquel Saaverio, fatimo amigo de Villanueva y dignísimo colaborador del célebre Vergez; aquel opositor á una cátedra de la Universidad de la Habana, que conquistó envidiable fama con no responder á ninguna de las objeciones de su coopositor el Dr. Jover, ha sido no obstante, nombrado Juez del Tribunal formado para el concurso abierto en la Habana con objeto de cubrir dos plazas de Inspectores de higiene.

Por más imposibles que parezcan estas anomalías son más creíbles y aceptables allá, *dans les colonies*, donde mandan entidades de guardarropía ó escapadas de algun sotabanco.

Bien que aquí, en la Côte, van dominando también esas mismas entidades.

¡Ya se vé! Se trata de países conquistados; de factorías en país inculto.

GUATEQUE ENTRE AYER Y HOY

Como cada año nuevo que viene, es una visita más que nos hace esa hada de sonrisa perpétua y de cabellos recogidos con cinta verde que se llama Esperanza, este de 1884 que ha comenzado, nos ha traído ocasión de una nueva alegría para una gran parte de la colonia antillana de Madrid.

En casa de un conocido puerto-riqueño residente en esta Côte, se reunieron, para despedir el año que ha terminado, un considerable número de hijos de Cuba y de Puerto-Rico, asociados á varios peninsulares y á un isleño más, de las Canarias.

Aunque la reunión era puramente íntima y sencillamente amistosa, no debe estimarse raro que los pensamientos que giraban al rededor de asuntos puramente locales, fuesen extendiéndose poco á poco á consideraciones de orden más general y levantado, tras de la primera frase caída sobre un recuerdo para Cuba y Puerto-Rico: que fué ensanchando poco á poco el círculo de las ideas, como las ondas que en forma de circunferencias se abren cada vez más al golpe de la más ligera piedra que se desliza en el agua.

A no haber sido así, no hubiéramos mencionado siquiera esta reunión, que habría estado lejos de la preocupación constante de la REVISTA, y seguramente también fuera del interés de sus lectores.

Pero como las luces de aquel elegante salon alumbraron desde los rostros hasta las almas de aquella familia de hermanos, no hemos querido dejar de mencionarla, siquiera no sirva más que de

mortificación para aquellos que piensan que se agota la fé en el corazón de los amantes de España en America.

Ya próximo á caer en el reloj del tiempo ese grano de arena que no ha de levantarse más y que se nombraba año de 1883, se suspendió la música, los jóvenes no bailaron más, y el saludo al de 1884 comenzó con varios brindis por la felicidad del porvenir; se chocaron copas por la libre paz de todos los hogares americanos, y se concluyó aclamando la autonomía bajo la bandera de España, que fué saludada por uno de los mejores literatos peninsulares allí presentes, felicitación que se extendió á desearla próxima y completa, no sólo para las Antillas, sino también para las Canarias, y que fué ampliada por el que dignamente representaba la Atlántida en aquella reunión.

Entre los brindis de los muchos que propusieron los patriotas liberales de ambos hemisferios, mereció bosquejarse el de un antiguo senador que dijo:

—Señores: no todos los brindis deben dedicarse al porvenir y á la esperanza: seamos menos egoístas: acordémonos de esos desgraciados que se achicharran en los profundos infiernos.

Me refiero á los ladrones de negros en Africa, á aquellos bandidos que llegaban á las playas de Cuba y Puerto-Rico con sus cargamentos de carne humana.

Me refiero á sus cómplices, á aquellos funcionarios públicos, que pagados por la nación para hacer respetar y cumplir las leyes, y velar por la honra nacional, dejaban libre paso á los bandidos para repartirse con ellos el botín que hubo de hacerlos ricos, y convertirlos luego en títulos de Castilla, con mengua del decoro público y de la moral.

Brindo porque el diablo los suelte y pasen al limbo, si Dios no les dá entrada en el cielo, después de indultarles.

Otro bríndis:

—Señores: allá vá un bríndis economista:

Bebamos por la abolición de todas las Aduanas, y muy particularmente por las de Cuba y Puerto-Rico, biberones eternos, donde tan buenos mofletes crían la mayor parte de los nenes que allá envía la Madre patria mientras que ella está en los pueros huesos.

Otros bríndis:

—Por los dolores de estómago que cada libertad que conquistamos produce á los cipayos de Cuba.

—Que revienten, dijo uno.

—No; que se alivien, añadió otro.

—Propongo que concluya la fiesta cantándose el *trágala*.

—Señores, dijo una respetabilísima anciana de más de ochenta años: soy vizcaina, he tenido cinco hijos cubanos: tres de ellos han muerto sirviendo á España con las armas en la mano.

¡Que los dos hijos que me quedan logren ver á su Cuba tan libre y tan feliz como merece serio aquella hermosa tierra.

Más que la cortesía la justicia, nos impone el deber de tributar un recuerdo cariñoso á la elegante y muy amable señora de la casa que, en unión de las espirituales y simpáticas Miss S. y Mad. P., fueron las reinas de aquella fiesta fraternal, que terminó con cantares de Cuba, danzas de Puerto-Rico, zorticos, versos improvisados entre el coro que entonaba la conocida canción del 4 de Noviembre y con mútuos aplausos.

Los años que mueren parece que debieran traer siempre la pena por una vida que á más andar se nos vá, pero lo cierto es que, lejos de ello, siempre que uno nuevo llega le miramos á la cara con la confianza de que vamos á gozar en él la realidad de algun sueño.

Nos olvidamos de lo que se vá y contamos con la amistad del que llega.

¡Que sea lo venidero tan risueño como nuestra esperanza!

LOS VERDADEROS MAMÍFEROS

No puede ser más gráfica la pintura que de los patrocinados de Galarza, Villanueva, Santos Guzman y el grotesco Vergez hace un diario de la Habana que no es autonomista ni está dirigido por hijos de aquel país.

Héla aquí, sin quitarle ni aumentarle una coma. Se la recomendamos á los colegas izquierdistas especialmente:

«Pero ¿quieren los lectores de *El Palenque* una

prueba más del *tupé* con que en la Península se habla de las cosas de Cuba?

Pues lean lo que dice *La Izquierda Dinástica*, diario de la situación.

Asegura este periódico que por ahora, las reformas no son convenientes, porque no sería *carinoso* DESTETARNOS CON ALIMENTOS FUERTES.

¿Puede darse más insólita despreocupación?

¡Destetarnos!

Pero si aún no hemos mamado...!

¡Si los señores conservadores, el Banco Colonial y los empleados que nos vienen de Madrid son los que chuparon antes y después, chupan hoy y han chupado siempre!

Para destetar á uno es preciso haberle dejado mamar y aquí los liberales por no mamar *ni nos mamamos el dedo*.

Sabemos, muy á nuestro pesar que, ocupen el poder posibilistas, radicales, centralistas, cimbrios, conservadores, moderados-históricos ó prehistóricos, absolutistas ó cualquiera de los veinte y cuatro mil partidos que en la madre patria se disputan las nóminas del presupuesto, nuestra suerte será siempre la misma.

Estamos convencidos de esto y bueno será que el pueblo también se vaya convenciendo, á fin de que haga acopio de paciencia y de resignación; que es por demás simpática la suerte de los mártires.

Los conservadores vienen dirigiendo los destinos del país desde que á raíz de la paz del Zanjón salieron á la vida pública los distintos partidos políticos que tenemos.

Protegidos por el censo, cuya reforma, aunque justa, no se alcanza; auxiliados por el Gobierno, no pocas veces, y dueños—gracias á la actual división de los distritos electorales que les asegura una gran mayoría en los comicios,—de la representación popular, son los hombres de la *conservación* los que están arruinando y empobreciendo la Isla; sin embargo, todos *pagamos el pato*.

Bien que es lo único que hemos venido haciendo desde el año 1492 en que el ilustre genovés tuvo la suerte de descubrir la Isla.

La Izquierda Dinástica que tan complaciente estuvo con los enviados del *gran* partido sin condiciones, todo el tiempo que permanecieron por acá, haciendo política de campanario, puede argüir á *El Palanque*, si es que no se le han indigestado los *mangos* que Pepe Vergez le regaló.

LO QUE ES LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Se han celebrado en estos días algunas conferencias en que figuran personas y asuntos muy importantes, que es bueno conozcan nuestros lectores.

I

La primera de esas conferencias tuvo lugar en los alrededores de palacio entre un alto personaje y el Sr. Sagasta.

—No extrañe Vd.—le dijo al Sr. Sagasta el personaje que había provocado la entrevista,—que insista en recomendar á Vd., y aún en rogarle, que haga todas las concesiones posibles para que la conciliación no se rompa. Considero de la mayor importancia el que se den facilidades á los izquierdistas para desenvolver sus ideas de gobierno y para que no puedan decir, como algunos ya insinúan, que se les ha confiado el poder sin darles los medios de ejercitarlo.

—Dispuesto estoy—respondió el Sr. Sagasta,—á hacer cuanto de mí dependa; pero sinceramente debo manifestar que creería faltar á mi deber no advirtiéndole que las concesiones aludidas me parecen peligrosísimas. Así lo cree también la mayoría de mis correligionarios, y no sé si sería obedecido si exigiese de ella un sacrificio tan radical de sus convicciones.

Nuestra oposición procedía, no tanto de los principios exagerados de la Izquierda, los cuales no son nuevos en nuestro país, y cuya práctica dió tan funestos resultados, como de la convicción que tenemos de que no hay sinceridad en los sentimientos monárquicos de los izquierdistas.

Los que hoy los representan en el poder habrán procedido de buena fé, yo no lo dudo, al adherirse tardíamente á la monarquía; pero la masa general del partido y varios de los hombres más influyentes en ella, no son más que monárquicos de lance. Mientras siéndolo obtengan el poder, lo serán; en cuanto lo pierdan dejarán de serlo.

Durante su permanencia en el gobierno, los unos conscientes y los otros inconscientemente, han de minar con sus temerarias reformas políticas y administrativas las instituciones vigentes.

Dada esta convicción mía y de los hombres de mi partido, no me es posible coadyuvar á la permanen-

cia en el poder, y sobre todo á la supremacía en el gobierno del Estado, de semejante fracción.

—Y siendo así, ¿qué cree Vd. que debe hacer el rey?

—Yo no pretendo formular exigencias; pero ya que aquí hablamos en el seno de la intimidad y de la más sincera confianza, diré que lo que juzgo más acertado es confiar el poder, después de derrotado el actual Gabinete parlamentariamente, á personas que representen la mayoría, que tengan en ella autoridad y que posean su confianza.

Y creo esto por lo siguiente:

Dando por cierto, como lo es en nuestro ánimo, que el único partido liberal monárquico que existe en España es el nuestro, y admitido, por otra parte, que la consolidación de dos grandes partidos, uno conservador y otro liberal, que alternen en el ejercicio del poder, es indispensable, como el mismo señor Cánovas ha reconocido, para el afianzamiento de la monarquía, el progreso del país y el perfecto organismo de las instituciones parlamentarias, hay necesidad de una inteligencia política general, pero sincera, entre los partidos monárquicos.

Esta inteligencia no existe hoy, ni ha existido antes desgraciadamente entre nuestro partido y el conservador.

Hay que crearla y solo puede crearse volviendo nosotros al poder.

En efecto; si el partido conservador formase hoy Gabinete con el decreto de disolución que le sería indispensable, las elecciones se harían por él, contra nosotros, lo cual ahondaría los resentimientos y haría imposible la inteligencia de que he hecho mérito.

Por el contrario, volviendo nosotros al poder aunque fuese por un espacio de tiempo breve, podríamos, y yo me comprometo á ello, suavizar las asperezas y llegar á la concordia tan deseada.

En cuanto á la hipótesis de dar á la izquierda el decreto de disolución, no quiero ni examinarla. Sólo sí afirmo, que sobre los peligros que ya apuntan, hay el inmediato de una guerra tan encarnizada y de tan mala ley en las elecciones, que provocaría el retraimiento de nuestro partido en ellas.....

II

La segunda en el salón buffet del Senado, que sirve para sacar fuerzas de flaqueza á los señores padres de la patria.

Uno de los más importantes de estos excelentes señores dirigía á un corro que le escuchaba con el mayor recogimiento, las siguientes palabras:

—Los que me atribuyen—dijo—como ministro, como diputado ó como individuo, cualquiera otra aspiración que la de promover la paz y la prosperidad de mi país, ó intentan poner en duda mi lealtad, me infieren el mayor agravio y la mayor injusticia. Desde que fui capitán de artillería son bien conocidas mis ideas políticas. Nunca las he ocultado. Soy liberal, muy liberal, y por la libertad he luchado y seguiré luchando. Cualesquiera medios que yo haya podido imaginar á fin de asegurarla mejor para España en los azarosos tiempos afortunadamente ya pasados, me he convencido de que más verdadera libertad puede obtenerse con la monarquía constitucional que con la república, y por lo tanto, estoy resueltamente del lado de D. Alfonso.

Desde los sucesos de Badajoz se han fortalecido más mis creencias. El conato de minar el ejército desde abajo y de hacer del soldado un instrumento político, merece la más severa reprobación, y esos esfuerzos para minar la disciplina hallarán en mí una absoluta resistencia. Ruiz Zorrilla, por la manera con que se condujo en la conspiración de Badajoz, según ha ratificado en su reciente manifiesto, ha destruido, en mi opinión, completamente las probabilidades que quedaban de una república en España, ya por la continuación de sus reprensibles manejos con el ejército, ya por los medios pacíficos. Esto lo conoce el Sr. Castelar. De ahí la creciente acritud de los ataques republicanos á la monarquía. En tanto que yo sea ministro, no permitiré que la política se infiltre en el ejército.

Con todo el talento y los conocimientos que pueda poseer, estoy consagrado á hacer al ejército español, por la organización y la disciplina, digno de la confianza de la nación y no el instrumento de ningún partido político.

Por otra parte, continuaré defendiendo ideas políticas y en el Congreso puedo quizá servir al rey igualmente, si no más eficazmente que en el Ministerio de la Guerra. Ambos deberes son compatibles. Pero no estoy casado con el poder.

III

La tercera en el vestíbulo del templo de Atocha, entre el Sr. Martos y un antiguo republicano, bajo estos términos:

—Yo, decía el Sr. Martos, aceptaría sin vacilar el

encargo de formar gobierno si contara con el concurso de estos señores, seguro entonces de armorizar la democracia con la monarquía.

—Yo no sé—le contestó el aludido—si algunos de mis amigos podrían llegar con su concurso á los límites que Vd. dice; pero lo que yo puedo afirmar es, que todos le prestarían el más desinteresado apoyo para los principios de la democracia.

Esto no autoriza á decir á nadie, que el Sr. Salmerón ni yo, abandonemos nuestra bandera.

No: los amigos del Sr. Salmerón hemos sido, somos y seremos republicanos, suceda lo que quiera. A la vez y *primero* somos demócratas, y todos los principios democráticos tendrán no sólo nuestro apoyo, sí que también nuestros votos, sea cualquiera el partido que los proclame y el poder que los establezca. Pero hay más; no sólo defendemos y apoyamos todo principio democrático, sino quejarnos negaremos nuestra aprobación á toda obra liberal y patriótica. En estos puntos entiendo que mi expresión es la voz de los amigos del Sr. Salmerón, no porque ahora me lo hayan manifestado, sino porque así lo han dicho siempre.

Hay que distinguir la disciplina monárquica, que adhiere á las personas, de la disciplina democrática, que liga á las ideas y acuerdos de partido; hay que separar el poder del derecho; hay que diferenciar el motín de la revolución, y ambos de la evolución, que de antiguo vienen confundiendo estas cosas, y su confusión dividiendo y enconando á los partidistas democráticos.

—Toda revolución, replicó el Sr. Martos, si no ha de confundirse con un motín, debe ser apoyada por la opinión del país, fundada en razón y derecho. La revolución es un gran acto, ó es un gran crimen: lo primero, si se hace contra la fuerza que oprime el derecho; lo segundo, si contra la legalidad que refrena la fuerza. Si hay, pues, una legalidad que reconoce el poder de la nación en el sufragio universal, y la igualdad de los partidos ante la ley en la reforma constitucional, la revolución no tiene razón de ser; los republicanos deben moverse sólo dentro de las vías legales para establecer sus soluciones.

—En suma, dijo poniendo término á esta interesante conferencia, el convencido republicano:

¿Viene la izquierda al poder, establece una legalidad común para todos los partidos, nos da esta situación la monarquía, con la izquierda ó con quien quiera? Pues el partido republicano debe abandonar los procedimientos de fuerza. ¿Se mantiene la actual legalidad? Pues el partido republicano tiene que mantener su principio sobre la revolución. Nada de evolución: legalidad nacional ó revolución democrática.

Pero ¿se establece la legalidad igual para todos los partidos y dentro de ella es poder uno que aspira á plantear principios democráticos? El partido republicano, en este caso, debe defender esos principios y votarlos al lado del Gobierno que los plantea.

Si así no fuese, ¿qué conducta había de ser la nuestra con la Izquierda? ¿Qué apoyo habíamos de dar á soluciones democráticas? ¿Negaríamos á un partido democrático la benevolencia ó la política que el Sr. Castelar otorgó al mismo partido conservador? Mientras se mantenga la legalidad oligárquica, que nos excluye á los republicanos, no podemos menos de defender á la revolución para restablecer el derecho.

Pero ¿se modifica esa legalidad abriéndose á todos los partidos? Entonces los republicanos tenemos que modificar nuestra conducta, porque la legalidad habrá hecho innecesaria la revolución.

Tales son las afirmaciones que yo he hecho expresando las ideas que mantengo dentro de mi partido; tales las creencias que abrigo respecto de mis amigos.

IV

La cuarta conferencia la presenciamos nosotros, saboreando un puro de los que compramos á dos reales fuertes en la cantina del Congreso, recostados en la mesa monumental que se halla al centro del salón de Conferencias—y donde espera el Sr. Castelar que un día erijan su estatua para que sirva de *pendant* á las de Mendizábal, Conde de Toreno, Martínez de la Rosa y Argüelles, que adornan los cuatro ángulos.

Cerca de este último y en el aterciopelado diván, permanecían silenciosos tres liberales autonomistas representantes de Cuba, indiferentes, al parecer, al hervidero político que formaban varios grupos de diputados y senadores.

Destacóse de uno de esos grupos un personaje, y dirigiéndose á sus compañeros *criollos* les enderezó á quemada ropa estas preguntas:

—¿Y qué piensan ustedes de todo esto? ¿Qué línea de conducta se proponen seguir en la campaña que se inicia? ¿A qué partido han decidido apoyar?

—Nada hemos pensado todavía, respondió uno de los *criollos* con la mayor calma.

—Pero, por lo ménos, sepamos, ¿qué juicio forman ustedes de nuestra política?

—La política de ustedes, añadió con indiferencia el interpelado, difiere bastante de la nuestra.

—¿En qué y por qué? exclamó el otro alzando la voz con ese aire parlamentario que aquí toman los *oradores* del salón de Conferencias desde el general Armiñán hasta el elocuente Longoria. ¿En qué y por qué? repitió.

—De sobra debiera saberlo Vd.; pero por lo pronto comprenda que para Cuba la política es casi un sentimiento, mientras que en ustedes parece un arte, que tiende sólo á alcanzar el poder y á ganar importancia sin cuidarse en poco ni en mucho de la situación y del porvenir de la patria. Ninguno de nosotros busca el camino del banco azul ni otras distinciones que las que puedan recibir de la conciencia de sus conciudadanos y del provecho y la honra de las provincias que representan.

—¿Qué hacen Vds. por nosotros ni para nosotros—dijo un segundo *criollo* terciando en la conversación,—cuando rehusan comunicarnos sus mejores leyes, ni nos consideran como provincias españolas con relación al derecho electoral, ni respecto de los tratados comerciales que con otras naciones celebra España?

—Pero, ¿hombrel! ¿no ofrece el Gobierno, en el Mensaje, llevarles esas leyes? ¿No tienen ustedes la Constitución y los derechos electorales, de imprenta y de reunión? ¿No está abolida la esclavitud?

—Ofrecer cuesta poco, dijo el *criollo* tercero, y todos han ofrecido mucho y con buena voluntad: yo lo reconozco; pero el caso es que nada de lo ofrecido se cumple.

—Lo mismo que aquí, murmuró el preguntón.

—La Constitución y las leyes han ido; pero todas con cola...

—Pues, córtensela Vds.

—No hay para qué, exclamó un conservador, saliendo de uno de los grupos y acercándose al de los *criollos*.

Vénganse Vds. con nosotros que somos lo únicos que allí hemos hecho algo y podemos hacerlo todo... en su tiempo y sazón.

Nuestro rey más absoluto, Felipe II, les dió á ustedes la descentralización administrativa; el odioso tirano Fernando VII, dió á Cuba la libertad de comercio; Cánovas los llamó aquí el 65 y la paz del Zanjón la deben Vds. á los conservadores.

—No oigan Vds. á esta gente, dijo otro diputado, desprendiéndose de otro grupo y acercándose al que rodeaba el ángulo de Argüelles, todos ellos harán lo que ese busto que nos preside y que en las Cortes del año 37 les dió el gran camelo. Sólo nosotros, los republicanos, podemos salvar á Cuba, pues fuimos los que abolimos allí la esclavitud y llamamos á las Antillas á la vida de la libertad, del progreso y de la federación.

—¡Cá! replicó otro, ¿de dónde, ni por dónde, abolieron Vds. la esclavitud cuando todavía existe en Cuba y el proyecto de ley fué discutido en las Cortes de la monarquía democrática y lo presentó Mosquera el 23 de Diciembre del 72?

Los *criollos*, como meros espectadores, sonreían en silencio al oír este debate, y, estimulados, al fin, á hablar, respondió uno de ellos al republicano:

—¡Pobre amigo! estás así Tanto, tan mal como allí. ¿Y pretendes sostenernos? ¡Por vida de los infiernos! ¿Y quién te sostiene á tí?

El republicano se alejó murmurando. El conservador insistió en preguntar á otro de los *criollos*:

—Pero hombre, ¿y usted qué nos dice á nosotros?

—Nada, hombre, nada; contestó el *criollo* con mucha calma.

—¿Y usted, exclamó el constitucional poniendo la mano en el hombro del que tenía enfrente y que parecía dormir.

—Voy á responder á usted en verso, dijo, despertando, como mi compañero, con la diferencia de que él lo hizo por la boca de un poeta mejicano, y yo voy á hacerlo por la de un infeliz poeta cubano, mulato por más señas y que pagó en el patíbulo, como otros muchos, el crimen de sentir y de pensar.

—¡Bien; venga de ahí! exclamaron los que no conocían el soneto de Plácido.

—«¡Nada, hombre, nada!» en la sonante orilla Del mar, gritaba un loco; y los curiosos A él se llegaban de saber ansiosos; Los vé, sonrie, y más demente chilla.

Era de ver absorta la cuadrilla: Mujeres, niños, viejos perezosos, Y tontos, y pedantes fastidiosos (Que en todas partes hay esta polilla.)

Todos buscan al fin de aquella fiesta Algun viviente entre la mar salada: Y no viendo asomar humana testa, «¿Qué diablos es?» la turba dice airada: Mas él en tono grave les contesta: «Nada, señores, ya lo he dicho, nada.» Y con efecto, despues que concluyó, el liberal autonomista se abrochó el gaban y abandonó con sus dos compañeros el salon de Conferencias.

—Despues de todo, estos *criollos* tienen razón, dijo el conservador; la política española es lo que dijo el loco: nada.

ARMAS DE MALA LEY

Es imposible permanecer indiferentes ante el sistema últimamente adoptado por los conservadores reaccionarios de Cuba para desautorizar y hacer odiosas y temibles las doctrinas autonomistas.

Convencidos los prohombres de aquel partido del terreno que en la Isla van perdiendo, no perdonan medio de atizar el fuego de la discordia entre los que nacieron hermanos, y hoy se ven divididos, más que por las pasiones, por la codicia y el egoismo.

Ya no se contentan con apelar á la calumnia para hacer sentir á los liberales todo el rigor del despotismo, sino que acuden á la prensa de la Metrópoli, donde, por razón natural, son ménos conocidos que en Cuba, para imbuir en el Gobierno la idea de que aquellos naturales son indignos de toda clase de reformas, y presentar á cada uno de ellos como un trabajador en pró de la separación.

El objeto de esos propagandistas no es más que uno; hacer creer á España que en Cuba liberal, autonomista y separatista, no significan más que una sola cosa.

De modo tan punible propónense extraviar la pública opinión, y que la oferta de reformas no llegue jamás á realizarse, ó si acaso se reduzcan éstas de tal modo y con tales cortapisas, que apénas varíen la marcha de los inveterados abusos, así políticos como económicos y administrativos.

Los que de manera tan criminal se conducen, han olvidado por completo que deben á esos mismos autonomistas, que tanto calumnian, que se apagara instantáneamente la nueva hoguera de la insurrección que volviera á encenderse en 1879.

Si esto no lo sabe España, lo repetiremos una y mil veces, para que aquí se sepa apreciar el móvil de esos hombres, que son los verdaderos revolucionarios de Cuba, los que acabarán con la paciencia de aquellos naturales, y los que concluirán por separar á Cuba de España, como hicieron los intransigentes, sus semejantes, con aquel vasto imperio que en América formaba parte muy importante de la Nación española.

Si Cuba deseara la separación que esos enemigos de su prosperidad le atribuyen, hubiera aprovechado la segunda revolución. Más aún; no habria depuesto las armas, ni acogido las proposiciones de paz que en el campo de batalla le hizo el general Martinez Campos.

No se hubiera prestado, como se prestó, exponiendo su vida y el porvenir de su familia, uno de los liberales autonomistas, concejal del Ayuntamiento de la Habana, por más señas, á la mera insinuación que le hizo el general Blanco, para que fuera á instuir con los revolucionarios á fin de que abandonasen sus nuevos propósitos, en la inteligencia de que no serian secundados por los autonomistas.

Esto no lo ignora el Gobierno que regia en España en la época que aquellos sucesos tuvieron lugar. Pero es seguro que lo ignoran los que hoy ocupan el poder, y por eso se dejan engañar por los que á ellos se acercan con las frases de patria é integridad nacional en los labios, y el egoismo, la codicia y la ambición en el fondo de su pecho.

Lo mismo que al actual Gobierno le sucede al país, y por eso, aprovechándose de su ignorancia los Vergez, los Galarza, los Villanueva y otras entidades de ese jaez válese de la prensa de distintos colores, para mantener siempre la opi-

nión de España excitada contra los autonomistas, á cuya actitud precisamente y á cuya prudencia se debe el que la Isla de Cuba no esté hoy sufriendo todas las consecuencias de una nueva guerra intestina, si no es que hubieran sido muy otras al cabo de cuatro años si los descontentos de la reacción, que empezaba á dibujarse, hubieran vuelto á pedir á las armas el triunfo de sus ideas salvadoras.

Salvadoras, sí; porque la paz del Zanjón, por más que hoy se empeñen en sostener lo contrario, los que se permiten negar su indiscutible importancia á lo que entónces pasaba en el campo, fué un pacto y no una imposición; muy léjos, por lo tanto, de convertir á Cuba en país conquistado, como se proponen hoy *La Voz de Cuba* y los suyos.

Las palabras del general en jefe del ejército del Gobierno fueron bien terminantes y precisas, al dirigirse en el Chorrillo á los comisionados Luaces y Roa.

«A la terminación de la guerra no habrá vencedores ni vencidos, y abrigo el convencimiento más íntimo de que por la fuerza de las armas, LA LUCHA SE HARÁ INTERMINABLE, siendo desde este momento los hombres de la insurrección los únicos responsables de las desgracias que más tarde sobrevengan sobre el país, si continúa el presente estado.

«Español, como ustedes, veo en su abnegación, en sus sufrimientos y en el valor con que saben batiarse y morir, á los hijos de España.

«Las bases de la terminación de la guerra serán el fundamento de las libertades que vendrán después, las que satisfarán completamente las aspiraciones de todos.»

Ninguno como el general Martinez Campos para reconocer y confesar las condiciones del enemigo con quien se batía todos los dias, y ninguno mejor, por consiguiente, para apreciar si le merecian ofrecerles á nombre del Gobierno que representaba libertades que satisficiesen completamente las aspiraciones de todos.

Pero aún suponiendo que hubiera sido impuesta la paz; que los contrarios, al cabo de diez años de lucha, no participasen de las condiciones que el general Martinez Campos les concedía, no es de pechos esforzados calumniar hoy á esos contrarios, y tratarlos como dignos del desprecio con que se intenta presentarlos á los que no les conocen.

Lejos de nosotros toda clase de amenazas; pero es preciso que España y su Gobierno se persuadan de la justicia con que Cuba reclama el cumplimiento de las promesas que se le hicieron y de los innobles sentimientos que guian á los que á ello se oponen.

HONRADEZ DE NUEVO CUÑO

Hablando *El Palenque* de la Habana, que por cierto no es autonomista, de la honradez de algunos empleados, á propósito de las quejas que expresa en su reciente Mensaje el Presidente de los Estados Unidos de América, á que ántes nos referimos, con motivo del «Sistema especial de Administración de la Isla de Cuba, causa de constantes controversias y reclamaciones,» dice lo siguiente que recomendamos muy especialmente al Sr. Ministro de Ultramar, agregándole solo que á esa nueva escuela pertenecen los Cuervo-Arango, los Arriete, los Pérez Morada (su fundador) y Corrales, actual administrador de Matanzas:

«Este empleado, que la echa de rigurosamente honrado, como otra media docena de empleados de Hacienda, ha encontrado en las inquisitoriales ordenanzas de Aduanas que reflejan el rigor cruel del monopolio que ejercieron las compañías de Comercio, el medio seguro de enriquecerse sin pactar con el contrabando haciéndose una patriótica aureola con ello. Todo el celo de esos señores se ha dirigido á la imposición de multas enormísimas por defectos en los sobordos y hojas, y encastillados en la ley y sosteniendo que todos deben conocerlas, burlándose del poder de los demás pueblos, y de la razón y la filosofía, han pedido castigos pecuniarios dobles y aún triples del valor de los efectos mal manifestados ó no manifestados, queriendo hacer prenda pretoria de los barcos conductores. Así sucedió en el caso del vapor *Santiago*, que, bien vendido, no podría cubrir

las multas del cargamento, ni aún agregando el comiso de los efectos condenados.»

Para que el Sr. Suarez Inclán se convenza de que no censuramos por sistema en todo cuanto decimos respecto de la *honradez de nuevo cuño* en los empleados que hoy han puesto de moda en Cuba D. Juan Lorén y D. Gumersindo Perez Moreda, trascribimos á continuación lo que *El Triunfo* de la misma capital dice respecto á una de las medidas de Corrales, administrador de la Aduana de Matanzas:

«El Sr. Intendente general de Hacienda ha resuelto favorablemente la instancia presentada por los señores Bea, Bellido y C.ª, y otros comerciantes de Matanzas, solicitando se les permitiese, como hasta ahora se venía haciendo, descargar el carbón y otras cargas al granel durante la noche.

El Sr. Castro y Serrano, después de oír hasta á la Aduana de este puerto, que informó favorablemente á los peticionarios, ha dispuesto que se permita la descarga hasta las diez de la noche.

Esperamos ahora que el Sr. Corrales no encuentre otro *escrúpulo de monja* que poner en planta, para mortificar al comercio de buena fé y hacer odiosa la representación del Gobierno que en aquel puerto se le ha encomendado.»

PUNTOS ROJOS

¡Muera Bizancio!...

Al terminar el año, terminaron también los indignos regatíos y vergonzosos tratos entre fusionistas é izquierdistas para llegar á una conciliación absurda que los primeros odiaban con toda su alma, porque á lo que aspiran es á reconquistar solos el poder y no dividir el turrón con los segundos, á fin de poder tocar á mayor parte.

Hacen bien. ¡Muera Cafunga!

¡Cayó Bizancio!...

Se desplomó la impura fortaleza de Sagasta, defendida después de la derrota del fusionismo, por charlatanes retóricos, ambiciosos intransigentes, sofistas bizantinos que pasan miserablemente el tiempo formando cábalas y haciendo eternos equilibrios entregados á estériles disputas de Bajo Imperio.

¡Ya murió por quien tocaban!

Sin fé en el corazón, ni principios en la conciencia, ni programa, ni planes en el cerebro, navegan al garete por el revuelto mar de la política, tapando y remendando agujeros como viejas zurcidoras de calcetines.

Consecuencia de la estancia de Vergez en Madrid.

El castillo de naipes erigido por los artificios de Sagasta para engañar á los cándidos, se derrumbó al soplo varonil del artillero de Alcoléa, que ha probado una vez más que sabe dar en el blanco cuando apunta.

Al revés que el coronel Herrera, que ni apunta ni dá.

Como soldado aguerrido nunca desampara su arma.

Vió asomar bajo el manto de la conciliación las orejas de Sagasta, é hizo fuego contra Capdepon y Cañamaque, humildes testafierros de aquél.

Como lo es Villanueva del mariscal Armiñan.

Si el general apunta bien, dispara mejor.

Hizo blanco, y Cañamaque saltó como salta el monigote del tiro de pistola cuando el tirador ha dado en el botón.

O como salta Moré cuando Vergez le tienta la bolsa en época de elecciones.

Descubierta la intriga, se despejó la verdadera situación, deslindándose los campos y ocupando cada cual su puesto para empeñar un duelo á muerte...

¡Ya era tiempo!...

Es preferible mil veces un enemigo franco y leal, al falso amigo, que, con la sonrisa en los labios y el ódio en el corazón, abre sus brazos de Judas para ahogarnos y estrujarnos en ellos.

Más claro: es preferible que los niños de la beneficencia de la Habana pasen trabajos, á que Santos Guzman levante plazas de toros para socorrerlos.

Cañamaque tiene fama de listo; pero esta vez se ha pasado de la raya, comprometiendo el desenlace de la farsa, y la seriedad de su partido en una intriga vergonzosa.

No nos referimos á la raya del pelo de Villanueva que anda mústio y pensativo estos días.

Capdepon y Cañamaque, miembros fusionistas de la comisión del Mensaje, después de consultar con

su indiscutible jefe, Sagasta, se prestaron á autorizar con sus firmas el proyecto de contestación del mismo; pero de ninguna manera á defenderlo desde el banco de la comisión de que forman parte!..

¡Qué indignidad!..

¡Qué cobardía!..

Procedimiento sagastino *pure sang*.

Y todo después que se comieron la papa salada.

La impaciencia de Sagasta y la ambición del joven Cañamaque, no podían haber dado otro resultado.

Las consecuencias se imponen, y los fusionistas fueron cogidos en las redes de sus propias maquinaciones.

Ni más ni menos que los de la unión constitucional de Cuba con su programa.

Cañamaque se hizo esta reflexión:

«Si Sagasta vuelve al poder, me habrá de estar muy agradecido por lo que estoy haciendo en su obsequio; y así como por arte del diablo hizo que me eligieran diputado en Puerto-Rico, donde no me conocían ni de oídas, de la misma manera hará que se me nombre subsecretario de Ultramar, que es lo que por el momento ambiciono para fumar buenos puros de la Habana, que es mi único vicio, pues las *tagarninas* que ahora fumo del estanco me tienen destrozada la garganta y también me enferman el estómago.

Longoria se ha vuelto muy cicatero. No saca ya la petaca de piel de majá.»

«Después, agregaría, ya veremos.

Entre el despacho del subsecretario y el del ministro en la Plaza de Santa Cruz no hay más que una puerta que forzaria yo más adelante...

¿Por qué no? ¿No ha sido también ministro Nuñez de Arce, el inepto?»

Correita pide la palabra para una alusión.

«Más difícil es ir por tierra á Puerto-Rico y, sin embargo, yo hice el viaje trayéndome mi credencial de diputado en el bolsillo sin haber tenido el gusto de conocer, ni uno sólo de mis generosos electores, que piensan titularme baron del Pepino.»

«Es verdad que represento á Guayama, distrito indio, de cuya existencia no tenía yo noticia el día en que sus sencillos habitantes me obsequiaron con sus votos, por lo que tuve que escribir en mi cartera aquel nombre arrevesado, á fin de que no se me olvidara.

Pero después de todo, es siempre cómodo para un diputado no acordarse del nombre de su distrito, ni conocer á uno sólo de sus electores.

Esto dá menos trabajo y trae menos compromisos.

Sin embargo, á veces quisiera saber si son caribes todos los indios de aquel continente.»

Cañamaque es de Toledo, por lo que tiene de *anguila*; así es que no le importa un comino Puerto-Rico, ni menos el distrito *indio*, de cuyo nombre no quiere acordarse, aunque lo tiene escrito en su cartera de bolsillo.

En cambio, el otro día escribió una carta á D. Pablo Ubarri pidiéndole una piel de los osos que se crían en Vieques.

El diputado por Guayama, en vez de gestionar por los intereses de su distrito, trabaja por los suyos propios, haciendo el triste papel de *bull dog* de Sagasta contra los ideales que ántes defendiera aquel en la prensa.

Alcalá del Olmo, también diputado cunero por Puerto-Rico, es más modesto y más cuco que su *compare* Cañamaque.

Se contenta con mangonear en la *Comisión del Gobierno interior*, de la que se le ha declarado miembro vitalicio en premio del famoso específico de su invención para impedir que la polilla destruya las alfombras del Congreso, por las que el diputado de Arecibo tiene verdadera pasión.

Alcalá del Olmo no desea ser ministro.

Su vuelo es mucho más bajo que el de Cañamaque que se pirra por entrar en el gremio.

Le asusta el banco azul, porque no poseyendo el dón de la palabra, y siendo por temperamento reaccionario, teme á los autonomistas cubanos, y se extremece al recordar el vapuleo que éstos dieron al infeliz ministro Nuñez de Arce en la última discusión de los presupuestos antillanos.

Alcalá del Olmo habla también como las cotorras; pero bebe agua, á diferencia de la otra cotorra, Villanueva, que es capaz de hablar veinticuatro horas seguidas sin consumir una gota de este líquido.

Villanueva es una verdadera excepción en el Congreso.

Por eso es su estilo tan seco, su palabra tan estéril.

Le falta riego.

Aunque Alcalá del Olmo habla mucho, no es orador; así lo confiesa él mismo por vía de exordio cada vez que hace uso de la palabra.

No solamente no es orador el de Arecibo, sino que habla mal; y lo peor es que, sabiéndolo, no les evita á sus compañeros la pena de escucharle....

Instinto de cotorra; animalaje que más se afana por hablar, cuanto mayor es el empeño que se muestra por hacerla callar.

A Nuñez de Arce le ha salido un compañero— Botija,—que es como el *Rigoletto* de la Cámara.

Tal para cual.

A ámbos les parece *mal, muy mal*; que se haya dicho en la contestación al discurso de la Corona que el país reclama el sufragio y la revisión de la carta otorgada, y así lo han demostrado dando gritos desahorados en el Congreso.

Nuñez de Arce está siempre por los gritos; jamás por las discusiones.

Por eso llamó á sus versos *Gritos del Combate* y se metió en la cama cuando los autonomistas cubanos le llamaron á discutir.

Nuñez de Arce que se enfermó de miedo al ver lucir las espadas de Labra, Portuondo y Betancourt, *gallea* ahora en compañía de Botija, con sus interrupciones, sus gritos y sus gestos descompuestos, como si estuviera acometido de vértigo.

Pobre poeta. ¡Que oratoria tan cursi es la suya cuando habla en prosa!

Hace bien en asociarse á Botija para que le refresque los ardores.

El sábado fué el gran día de la actual legislatura. Día de lavanderas, en que se contó la ropa sucia y se examinó la limpia.

¡Cuánta miseria en ambas!

Diz Romero apuntó la ropa sucia, sacándola del talego de 1876, y era tal la fetidez que exalaba, que temimos morir de asfixia en la tribuna donde á duras penas logramos colocarnos.

Sagasta, León y Castillo, Nuñez de Arce... todos tenían ropa sucia en el saco.

¡Cuanta inmundicia!

Hoy todos ellos defienden lo contrario de lo que sostuvieron ayer, cuando adulaban el sentimiento público.

¿Qué importa la moral ni la consecuencia política?

¡Siempre lo mismo!

Después de la sucia vino la ropa limpia, es decir, la reciente, la del día, la que se usa con el irónico nombre de *la conciliación*.

Capdepon hizo el repaso; pero equivocó la cuenta, que le enmendaron Posada y Lopez Dominguez con mucho acierto; demostrando que el Fiscal del Supremo es mejor abogado de malas causas que historiador imparcial y buen aritmético.

Desconcertado éste, parodió en prosa el «no es verdad, angel de amor» de una tiernísima escena del *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla, y terminó dando vivas á una conciliación que nació muerta, y fué enterrada por el sepulturero Cañamaque...

¡Descanse en paz!

Al día siguiente fué Reyes.

El día amaneció radiante de luz y de pureza; y fusionistas y zurdos, republicanos y canovistas, todos se *conciliaron* en un solo desé, en una sola aspiración.

El desé de disfrutar á costa del pueblo.

La aspiración de apoderarse un día del poder... ¡Y á vivir!

Pero en la sesión de ayer 7, abortó la conciliación.

La violencia con que Cañamaque y Capdepon censuraron al Sr. Posada, produjo rumores espantosos en todos los lados de la Cámara y en las tribunas; confusión horrible; no se oía ni la voz del presidente, ni siquiera los golpes que daba contra la mesa con la campanilla, que se rompió al fin. ¡Espectáculo triste!

Antes que estas líneas lleguen á las Antillas, la votación del Mensaje habrá resuelto el problema.

Cualquiera que sea el éxito, tenemos motivos para creer que los izquierdistas llevan ganada la partida.